

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 672/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO 37 "DEFINICION MACROPROCESOS VERSION 02, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE LA DIRECCION DE GIRADURÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, REQUISITO B.2. GESTIÓN POR PROCESO DE LA NRM – MECIP:2015"

Asunción, 02 de Agosto de 2021

VISTOS: La Ley N° 1535/99 de Administración Financiera del Estado, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, que aprueba la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para entidades públicas del Paraguay sujetas a la Ley N° 1535/99, la Resolución N° 425/08 de la Contraloría General de la República por el cual se establece y adopta el MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno y la Resolución CGR N° 377/2016 "Por el cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.

CONSIDERANDO: Que, la Gestión por Procesos en la administración pública, opera como medio para alcanzar eficaz y eficientemente los objetivos, acorde a la misión y visión institucional y de esta forma contribuye a las actividades de control y evaluación.

Que, por Resolución N° 1024/2017, se aprueba el Modelo de Gestión por Proceso, Formato 37 del Componente Direccionamiento Estratégico de Diseño e Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) de la Dirección Administrativa y Financiera de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA (VER01), documento que contempla los Macroprocesos, en el marco de los principios de responsabilidad, eficiencia y transparencia, que deben constituirse en guías orientadoras de la conducta ética, en coherencia con los objetivos estratégicos, para el desarrollo y fortalecimiento de los estándares de control definidos en el formato de macroprocesos.

Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción"

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE

Art. 1°.- Aprobar la actualización del "Formato 37 Definición Macroprocesos Versión 02, de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección de Giraduría de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Requisito B.2. Gestión por procesos de la NRM – MECIP:2015", como documento integral que contempla las actividades de apoyo y servicios arancelarios que tengan relación directa e indirecta con los procesos de prestación de servicios, gestión de documentos, administración y finanzas, que como ANEXO I forma parte integral de la presente resolución.

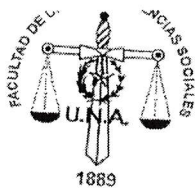
Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Prof. Abog. Angel Adriano Isidoro Yubero Aponte
Secretario de la Facultad



Dr. José Raúl Torres Kirmser
Decano



Universidad Nacional de Asunción

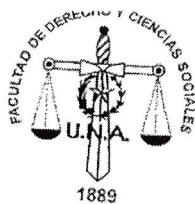
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 622/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO 37 "DEFINICION MACROPROCESOS VERSION 02, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE LA DIRECCION DE GIRADURÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, REQUISITO B.2. GESTIÓN POR PROCESO DE LA NRM – MECIP:2015"

ANEXO I

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP:2015					
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
REQUISITO: B.2 GESTIÓN POR PROCESOS					VERSION: 02
FORMATO: Definición Macroprocesos					Vigencia: 02/08/2021
N°: 37					
Macroproceso -Código	Objetivos	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
1. Gestión Administrativa y Financiera					
1-01 Gestión Financiera	- Gerenciar los recursos económicos y financieros necesarios para el funcionamiento del proyecto educativo institucional.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría
1-02 Gestión Administrativa	- Realizar la eficaz y eficiente administración de los recursos físicos utilizados para el cumplimiento de las metas de la institución, proporcionando los servicios generales de apoyo, controlando y evaluando las actividades de compras, suministros, presupuesto, costos, pago de obligaciones y registros contables, cumpliendo con las políticas de la Institución y con las normas correspondientes.			X	- Dirección Administrativa y Financiera. - Dirección de Giraduría
2. Gestión Estratégica					
2-01 Gestión Estratégica	- Definir e implementar las políticas que orienten al cumplimiento de las normativas establecidas para el sector público, así como la misión de la institución, en consonancia con las necesidades de la comunidad educativa.	X			- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría
3. Gestión del Talento Humano					
3-01 Gestión del Talento Humano	Gestionar y desarrollar los talentos humanos en función a los requerimientos del proyecto educativo institucional.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Departamento de RRHH. - Dpto. de RH, Área Docente
3-02 Promoción del Talento Humano	- Promover espacios para desarrollar aportes a la capacitación de los talentos humanos, facilitando un ambiente de formación para el mejor desempeño en sus funciones.	X			- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Departamento de RRHH. - Dpto. de RH, Área Docente

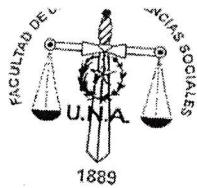


Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 622/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO 37 "DEFINICION MACROPROCESOS VERSION 02, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE LA DIRECCION DE GIRADURÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, REQUISITO B.2. GESTIÓN POR PROCESO DE LA NRM – MECIP:2015"

NORMA DE REQUISITOS MINIMOS – MECIP:2015						
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN						
REQUISITO: B.2 GESTIÓN POR PROCESOS						
FORMATO: Definición Macroprocesos						
Nº: 37						VERSION: 02
						Vigencia: 02/08/2021
Macroproceso -Código	Objetivos	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable	
		Estratégico	Misional	Apoyo		
3-03 Administración de Personas	- Promover procesos de capacitación y desarrollo de las personas alcanzando los requerimientos de los recursos humanos.	X			- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Departamento de RRHH - Dpto. de RH, Área Docente	
4. Gestión de Control Interno 4-01 Control Interno	- Apoyar el efectivo desempeño del sistema de gestión y el cumplimiento del sistema de control interno.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Departamento de RRHH - Dpto. de RH, Área Docente - Departamento de Control Interno. - Departamento de Rendición de Cuentas.	
5. Gestión de Evaluación de la Calidad 5-01 Evaluación de la Calidad	- Instalar el sistema de aseguramiento de la calidad, que permita la incorporación de los instrumentos y mecanismos asociados a ellos.	X			- Dirección Administrativa y Financiera. - Dirección de Giraduría - Departamento de RRHH - Dpto. de RH, Área Docente - Departamento de Control Interno. - Departamento de Rendición de Cuentas - Auditoría Interna	
6. Gestión Jurídica 6-01 Asesoría Jurídica	- Asesorar Conforme al marco jurídico, representar legalmente a la institución, según corresponda, en las instancias internas y externas.			X	- Oficina de Asesoría Jurídica	
7. Gestión de la Comunicación 7-01 Comunicación	- Establecer los instrumentos internos normativos eficientes y las acciones para su divulgación.	X			- Dirección Administrativa y Financiera. - Dirección de Giraduría - Departamento de Procesamiento de Datos <u>Opera en conjunto con:</u> - Dpto. de Informes - Dpto. de Notificaciones - Oficina del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública. - Oficina de Comunicación y Actualización de la Web Institucional	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 622/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO 37 "DEFINICION MACROPROCESOS VERSION 02, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE LA DIRECCION DE GIRADURÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, REQUISITO B.2. GESTIÓN POR PROCESO DE LA NRM – MECIP:2015"

NORMA DE REQUISITOS MINIMOS – MECIP:2015					
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
REQUISITO: B.2 GESTIÓN POR PROCESOS					
FORMATO: Definición Macroprocesos					
N°: 37					VERSION: 02
					Vigencia: 02/08/2021
Macroproceso -Código	Objetivos	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
8. Gestión de la Información 8-01 Información	Generar y difundir información pertinente, confiable, relevante y oportuna para la toma de decisiones.	X			- Dirección Administrativa y Financiera. - Dirección de Giraduría - Unidades Administrativas <u>Opera en conjunto con:</u> - Dpto. de Informes - Oficina del Portal Unificado de Acceso a la información Pública. Oficina de Comunicación y Actualización de la Web Institucional.
9. Gestión de Infraestructura 9-01 Infraestructura	- Generar condiciones favorables para acompañar el proyecto educativo institucional, mediante la gestión de infraestructura, equipamientos, mobiliarios y otros servicios necesarios para el óptimo funcionamiento.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Departamento de Patrimonio. - Servicios Generales.
10. Logística y Tecnología 10-01 Logística	- Establecer los mecanismos de gestión para el acompañamiento permanente, ante los requerimientos de adquisición de recursos, insumos y bienes requeridos para acompañar el proyecto educativo institucional.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Unidad Operativa de Contrataciones. - Departamento de Almacenes y Suministros - Departamento de Patrimonio.
10-02 Tecnología	- Ampliar la capacidad tecnológica con el objetivo de lograr mayor cobertura y a los fines mejorar e innovar los recursos requeridos para acompañar el proyecto educativo institucional.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Departamento de Informática. - Departamento de Patrimonio
11. Gestión de Planificación y Proyectos 11-01 Planificación y Proyectos	- Desarrollar y coordinar procesos de planificación, coordinación, evaluación y asesoramiento permanente.				- Dirección Administrativa y Financiera. - Dirección de Giraduría - Dpto. de Presupuesto - Departamento de Ejecución Presupuestaria - Unidad Operativa de Contrataciones